

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRIDISJO S.A.",
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en: Guayaquil, ciudadela Verónica frente solar 7, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TRIDISJO S.A., a saber que El Señor Heredero de Alvarez Villaca Luz Ana, propietario de setecientos sesenta acciones, de un dólar cada una, Señor Murieta Gaybor Geancarlo, propietario de cuarenta acciones, de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad (100%) del capital pagado de la compañía que es de OCHO CIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros contados al 31 de diciembre del 2013 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Murieta Gaybor Geancarlo, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se establece la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata estos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobación de los estados financieros.
2. Aprobación del informe del Gerente y del Comisario de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las cinco horas.


Murieta Gaybor Geancarlo
Accionista


Heredero de Alvarez Villaca Luz Ana
Accionista


Félix Manuel Barrera García
Secretario